

UNIVERSIDAD DON BOSCO
FACULTAD DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



PROYECTO DE GRADUACIÓN:

**“INNOVACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIO
DE LA CARRERA MAESTRÍA EN DERECHO DE FAMILIA DE LA
UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR”**

PARA OPTAR AL GRADO DE:

**MAESTRA EN GESTIÓN DEL CURRÍCULUM DIDÁCTICA Y EVALUACIÓN POR
COMPETENCIAS**

PRESENTADO POR: YANIRA ELIZABETH ALVARENGA VALENCIA

ASESOR: DR. JOSÉ HUMBERTO FLORES

ANTIGUO CUSCATLÁN, AGOSTO 2018, LA LIBERTAD, EL SALVADOR, C.A

Rector Universidad Don Bosco
Dr. Mario Rafael Olmos

ii

Secretaria General
Inga. Yesenia Xiomara Martínez Oviedo

Decano de Postgrados
Mg. Herbert Humberto Belloso Funes

Directora de la Maestría
Mg. Sandra Carolina Durán Mendoza

Asesor del proyecto de graduación
Dr. José Humberto Flores

Nombre del Lector
Mg. Mtra. Karla Celina Rivera

El proyecto integrador contempla la innovación en el diseño curricular de la carrera de Maestría en Derecho de Familia de la Universidad Evangélica de El Salvador. Para esta propuesta se plantean las siguientes fases: diagnóstico de demandas y necesidades, perfil de egreso que se pretende formar, organización de los módulos y fichas de los módulos. Cada una de las fases anteriores se realizará de acuerdo a procedimientos específicos e instrumentos que permitirán obtener insumos necesarios para la construcción de dos productos finales: **Plan de Estudio de la Carrera y una guía para orientar el diseño curricular a nivel de posgrado.**

Introducción1
Capítulo 1 Formulación General del Proyecto 4
Valor pedagógico y /o Innovación que representa el Proyecto..... 4
Relevancia social 4
 Objetivos del Proyecto.....5
 Descripción de productos o procesos de innovación: 6
Capítulo 2 Fundamentación Teórica. 9
Capítulo 3 Metodología16
Capítulo 4 Propuesta de solución18
Recomendaciones 20
Anexos 21
Referencias..... 22

Tabla de Contenidos

v

Tabla 1. Actividades requeridas en el diseño curricular.....	16
--	----

Lista de figuras

Figura 1. Plan de Estudio de Carrera de Maestría en Derecho de Familia.....	18
Figura 2. Guía para el Diseño Curricular	19

Inés Aguerrondo (2011) postula que “la crisis de la educación es hoy una crisis de sentido...el formato clásico que desarrolló la modernidad, sus aulas, escuelas y sistemas escolares han perdido sentido frente a los cambios globales. ¿Cuál es el modelo de pensamiento que corresponde a una sociedad cada vez más compleja, múltiple, turbulenta y, por ende, cuál es el enfoque epistemológico...?”

García Fraile (2011), afirma que los docentes críticos quieren que la universidad se parezca más, a lo que se vive afuera... “La educación tradicional ha hecho un alumno dual: aprende lo que debe aprender, lleva apuntes paralelos...” “... Bajo el Enfoque Socioformativo, se puede enfrentar como una construcción desde unos propósitos de formación establecidos con el conocimiento de la realidad”.

Lo anterior es una afirmación, que se vuelve una oportunidad de mejora para todas la Instituciones de Educación Superior; ya que por décadas ha prevalecido la educación centrada en el docente y en los contenidos. Pero la sociedad actual ha sufrido múltiples transformaciones en las últimas décadas, y sin lugar a duda ha venido impactando la educación. La sociedad del conocimiento requiere de una educación diferente a la tradicional. En El Salvador, la Educación Superior poco ha avanzado en el diseño curricular por competencias; siendo la Universidad Don Bosco la que ha obtenido mayores logros y significativos en este tema en relación a las demás IES del país.

Desde que la Universidad Evangélica de El Salvador ofrece sus servicios a la sociedad, con 31 carreras de pregrado entre técnicos, licenciaturas e ingenierías, 8 postgrado y 2 especialidades médicas, no ha existido un cambio sustancial en el diseño curricular volviéndose un problema; ya que la sociedad actual, con sus aceleradas transformaciones exige que las

Instituciones de Educación Superior transformen su currículo actual y por ende sus planes de Estudio. Estos deben contribuir a que los futuros maestrandos puedan proponer soluciones a diversos problemas actuales relacionados con su disciplina en la sociedad. Por esta razón, queda clara la necesidad imperante y existente a nivel de Institución y de país el innovar en el diseño curricular.

Desde entonces, la Universidad Evangélica de El Salvador ha realizado múltiples esfuerzos para mejorar la calidad educativa que ofrece a sus usuarios; y como parte de un proceso de mejora continua ha identificado la necesidad de dar respuesta a las limitantes encontradas: no contar con especialistas en diseño curricular, poco dominio sobre el enfoque de competencias, no contar con guías para el diseño curricular, no contar con Planes de Estudio bajo el Enfoque de Competencias, entre otros.

Este Proyecto de innovación curricular dará respuesta a la problemática actual que llevará de una educación tradicional a una formación socioformativa de competencias.

Con el presente proyecto, se pretende dar respuesta a la problemática planteada, innovando con el diseño del Plan de Estudio de la carrera en Derecho de familia para la Universidad Evangélica de El Salvador y una guía para el Diseño Curricular a nivel de postgrado. Incidiendo en la institución de la siguiente forma:

- Se contará con un innovador Plan de Estudio.
- Se establecerá un cambio sustancial en el diseño curricular de los Planes de Estudio a nivel de Posgrado.
- Se tendrán instrumentos o formatos establecidos para el diseño curricular de los Planes de estudio a nivel de Posgrado.

- Se facilitará el diseño con la guía para el Diseño curricular a nivel de posgrado.

Para la Universidad Evangélica de El Salvador es de gran beneficio; ya que, de sus 31 carreras de pregrado entre técnicos, licenciaturas e ingenierías, 8 postgrado y 2 especialidades médicas con Planes de Estudio tradicionalistas, esta es la primera carrera que cuenta con un Plan de Estudio por competencias. Esta innovación curricular dará apertura para el diseño de nuevas carreras y la actualización de Planes de Estudio restantes bajo el Enfoque Socioformativo de Competencias.

Formulación General del Proyecto**Valor pedagógico y/o innovación que presenta el proyecto**

Con el proyecto “Innovación en el Diseño Curricular del Plan de Estudio de la Carrera Maestría en Derecho de Familia”; el cual concluye con dos productos: Plan de Estudio de la Carrera de Maestría en Derecho de Familia y una Guía para orientar el diseño curricular a nivel de postgrado, darán respuesta a varias de las oportunidades de mejora identificadas y mencionadas en el apartado anterior.

Ambos productos representan un alto valor pedagógico: la innovación en el diseño curricular del Plan de Estudio bajo el Enfoque Socioformativo de competencias permitirá formar profesionales con competencias acordes a las demandas y necesidades de formación; se establecerá un cambio sustancial en el diseño curricular de los Planes de Estudio a nivel de Postgrado; se tendrán instrumentos y formatos establecidos para el diseño curricular; la guía orientará el diseño curricular tanto en actualizaciones como en la creación de nuevas carreras facilitando los procedimientos a seguir en cada caso.

Relevancia social

El Proyecto de Innovación en el diseño curricular de la carrera de Maestría en Derecho de Familia tiene un impacto positivo, con los dos productos propuestos: en el caso del Plan de Estudio de la Maestría en Derecho de Familia responde a la necesidad imperante de actualización de la legislación familiar, la cual con la entrada en vigencia de la Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia (LEPINA), requiere ser analizada e interpretada conforme a la nueva

doctrina de protección integral. En ese sentido, las temáticas que serán abordadas en las⁵ distintas asignaturas poseen una estrecha relación con los derechos de la niñez y adolescencia, pretendiendo superar la falta de adecuación legal, por medio del análisis e interpretación de la actual legislación, a fin de dar respuesta a los problemas legales, tal como se mencionó anteriormente. Por esta razón en su diseño se busca la formación de profesionales para que, en el ejercicio de su profesión, apliquen valores sociales y espirituales, acompañado de la ética y responsabilidad; además, de ser capaces de dar respuesta a problemas en el área de familia, niñez y adolescencia, aplicando la ética jurídica y profesional reflejada en el desempeño cotidiano con el fin de ser un agente de cambio de la realidad nacional.

Por otra parte, la guía para la orientación en el diseño curricular, es un documento que beneficia a todas aquellas personas que estén interesadas en comprender el diseño curricular por competencias; a las comisiones curriculares para facilitar el diseño de cualquier currículo a nivel de Posgrado; por ende la sociedad en general que se verá beneficiada en el impacto que estas carreras tendrán en la población salvadoreña.

Objetivos del proyecto

Generales

- Diseñar el Plan de Estudio de la carrera en Derecho de Familia de la Universidad Evangélica de El Salvador, bajo el enfoque de competencias socioformativa.
- Elaborar una guía que oriente el diseño curricular de las carreras de posgrado de la Universidad Evangélica de El Salvador, bajo el enfoque de competencias socioformativa.

1. Elaborar instrumentos y formatos necesarios para el diseño curricular del Plan de Estudio de la carrera de la carrera de Maestría en Derecho de Familia de la Universidad Evangélica de El Salvador.
2. Aplicar las fases que conlleva el diseño curricular de un Plan de Estudio utilizando los instrumentos necesarios.
3. Integrar el diseño al Plan de Estudio de la carrera de la Maestría en Derecho de Familia de la Universidad Evangélica de El Salvador.
4. Construir una guía de procedimientos para el diseño curricular del nivel de posgrado en la Universidad Evangélica de El Salvador.
5. Validar el diseño curricular de Plan de Estudio de la carrera de la Maestría en Derecho de Familia de la Universidad Evangélica de El Salvador.

Descripción de productos o procesos de innovación

El proyecto contempla la innovación en el diseño curricular de la carrera de Maestría en Derecho de Familia de la Universidad Evangélica de El Salvador. Para esta propuesta se plantean dos productos: Plan de Estudio de la Carrera y una guía para orientar el diseño curricular a nivel de posgrado.

Producto 1. El diseño curricular de la carrera de Maestría en Derecho de Familia de la Universidad Evangélica de El Salvador.

Actualmente, el Plan de Estudio está diseñado por objetivos y se diseñó bajo el enfoque de competencias socioformativas. El proceso de diseño del Plan de Estudio se realizó respetando las fases de diseño que se proponen desde el enfoque por competencias.

Fase 1. Estudio de Demandas y Necesidades de formación. Donde se realizará un estudio para el diagnóstico de necesidades y demandas de formación, de la carrera de “Maestría en Derecho de Familia” de la Universidad Evangélica de El Salvador. En la Planificación se destacó los criterios necesarios para obtener información de fuentes primarias y secundarias: empleadores, docentes, estudiantes activos, egresados, autoridades académicas, profesionales en el área como abogados, jueces, fiscales, entre otros; que son de mucha importancia para este estudio. Lo anterior permitirá obtener insumos suficientes para medir las fuerzas que afectan los requerimientos del mercado laboral, el buen desempeño y las necesidades de mejora continua del currículo de la Maestría en Derecho de Familia. (Ver anexo 1)

Fase 2. Perfil de egreso. En esta fase se expone el compromiso de la Universidad Evangélica de El Salvador ante la sociedad. Luego, las áreas de realización con una breve descripción a cada uno, competencias e indicadores de logro.

Fase 3. Estructura de módulos. Que contempla el mapa de secuencia de competencia, mapa de relación entre competencias, organización de los módulos y el mapa de relación de módulos.

Fase 4. Ficha descriptiva de los módulos. Se presenta la Ficha descriptiva de cada módulo, donde se detalla los elementos requeridos para facilitar la integración del Plan de Estudio.

Además, se presentan innovaciones que caracterizan el Diseño Curricular: “La Internacionalización y los Valores institucionales como parte de la formación”. Cada una de las fases anteriores se realizó de acuerdo a procedimientos específicos e instrumentos que permitieron obtener insumos necesarios para la siguiente fase.

Fase 5. Construcción del Plan de Estudio. Para la construcción del Plan de Estudio, se tomó en cuenta lo que establece el Ministerio de Educación en el documento “Criterios básicos para el diseño, presentación y evaluación de instrumentos curriculares y otros documentos relacionados con el accionar académico de las instituciones de Educación Superior” tomando como insumos lo obtenido en las fases anteriores. (Ref. a Plan de Estudio).

Producto 2. Elaboración de una guía para orientar el diseño curricular a nivel de postgrado.

Se elaboró un documento de guía para el Diseño Curricular de Planes de Estudio a nivel de postgrado. Este presentará lineamientos claros para facilitar el proceso a seguir, instrumentos y formatos que orientaren a las Comisiones Curriculares de este nivel.

Fundamentación Teórica**2.1.1 Origen de las competencias.**

Sergio Tobón (2004) establece que el origen de las competencias yace en la filosofía griega, debido a la naturaleza y el método del trabajo de los pensadores de la época. Los temas eran abordados por los filósofos griegos desde los problemas contextualizados que interrogaban la realidad, el ser y el hombre de una manera articulada.

2.1.2 Origen académico.

Según Díaz, (2002) el origen del término que goza de mayor consenso, corresponde a los trabajos realizados por el psicólogo David Mc. Celland (1973), que muy claramente expresó las relevancias de las competencias, en un momento que predominaba sin contrapeso el modelo tradicional de evaluación de personal, centrado en el coeficiente intelectual y la pericia técnica.

2.1.3. Origen laboral.

Al hacer referencia de las competencias en el ámbito laboral, Martens (2000), citado por Tobón (2004), menciona que el enfoque de las competencias surgió a raíz del requerimiento de las empresas de promover el aprendizaje organizacional, la competencia y la movilidad laboral.

2.2. Formación basada en competencias

Promueve el aprendizaje significativo y se orienta a la formación humana integral; integra la teoría y la práctica en las diversas actividades; promueve una vinculación entre los procesos laborales y de convivencia; fomenta la construcción del aprendizaje autónomo; orienta la formación y el afianzamiento del proyecto ético de vida; busca el espíritu emprendedor como base del crecimiento personal y el desarrollo socioeconómico; y le da fundamento a la

organización curricular con base en proyectos y problemas, trascendiendo de esa manera el currículo basado en asignaturas compartimentadas.

“El ser humano es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico. Es esta unidad compleja de la naturaleza humana la que está completamente desintegrada en la educación a través de las disciplinas, y es la que ha imposibilitado aprehender eso que significa ser humano”. (Morín 2000).

La finalidad de la Formación de Competencias es elevar la calidad de en la educación: rol del docente, rol del estudiante, mejora en los programas académicos.

La formación basada en competencias debe enfocarse a los estudiantes (con sus competencia de entrada y competencias de egreso, gestionando el recurso docente necesario para llevar a cabo la formación de las competencias esperadas, con un proceso sistemático de selección, evaluación, promoción y capacitación de docentes y directivos, acorde con los requerimientos de la vida cotidiana, de la sociedad, de las disciplinas, de la investigación y del mundo productivo (laboral), enmarcado en el modelo educativo institucional acordado entre los responsables de las unidades académicas de la institución. A partir de esto la formación se concreta en cuatro procesos básicos interdependientes: docencia, aprendizaje, investigación y difusión, necesarios todos para formar las competencias.

El concepto de competencias llegó a la educación formal básica desde el campo del lenguaje, a partir de la competencia lingüística y de la competencia comunicativa, las cuales apuntan a asumir el estudio de la lengua y de la comunicación humana más allá de la transmisión de reglas y memorización del significado de las palabras.

Los aportes de la lingüística, junto con las influencias de la teoría del procesamiento de la información, las inteligencias múltiples y las competencias laborales, llevaron a introducir el término en otras áreas del currículo diferentes al área de lenguaje. De este modo, se consolida poco a poco el concepto de competencias básicas (competencias comunicativas, competencias matemáticas, competencias sociales, competencias naturales, etc.)

En este sentido, las competencias entraron a la educación por influencia- en gran medida- de factores externos tales como la competencia empresarial, la globalización y la internacionalización de la economía, con un bajo grado de estudio, analítico crítico y discusión por parte de la comunidad educativa.

En este contexto las competencias tienden a ser conceptualizadas como aquellos comportamientos observables y habituales que posibilitan el éxito de una persona en una actividad o función. Constituyen un saber hacer en contexto (Hernández, Rocha y Verano 1998), que implican el análisis y el manejo de problemas del entorno mediante el uso de conocimientos y de recursos de la situación.

Tal definición de competencias como “saber hacer en contexto” tiene diferentes problemas: el “saber hacer” enfatiza en lo procedimental, dejando de lado aspectos esenciales de la racionalidad humana tales como el entender y las implicaciones de los hechos (Montenegro, 2003), por otro lado no tienen en cuenta la actitud hacia el desempeño idóneo y su articulación con los valores personales, el desempeño se reduce a la acción y a resolver problemas sin tener en cuenta la asunción de la responsabilidad por el actuar humano, aborda la actuación en el entorno, pero descuida o no tienen en cuenta que las actuaciones inteligentes de mayor impacto implican la transformación de dicho entorno a favor del bienestar humano, además asume el

saber hacer de forma separada del saber conocer y del saber ser, cuando la realidad muestra que todo proceso de desempeño integra los tres saberes y el “hacer” es muy limitado y denota interacción con objetos, dejando de lado acciones humanas interpersonales e intrapersonales.

Las últimas conceptualizaciones sobre competencias (Tobón, García Fraile, 2009) están teñidas por la idea de complejidad. La primera idea está inspirada en los planteamientos de Morín sobre el pensamiento complejo. Esta idea que se ha irrigado en UNESCO, en TUNNIG, y en todo el debate sobre la universidad del siglo XXI. La complejidad es entendida como “complexus”, lo que esta tejido en conjunto. La complejidad es para Morin “Un tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen el mundo fenoménico”. El pensamiento complejo significa “distinguir sin mutilar y asociar sin confundir”.

La complejidad es un planteamiento epistemológico en el cual el hombre puede conocer desde la ecología de la acción. Vista en el contexto, la complejidad no está referida al mundo exterior, sino al mundo interior, la frase quiere significar que los comportamientos humanos no son operaciones aisladas, conductas disociadas, sino que son expresión de un proceso orgánico, que involucra nuestras capacidades cognitivas y corpóreas.

Desde este enfoque epistemológico, García Fraile, Tobón y López (2009), asumen las competencias desde un enfoque socioformativo, esto es asumir las competencias como “actuaciones integrales ante problemas del contexto con idoneidad y compromiso ético”.

Analizando este concepto:

Una competencia es “actuaciones integrales ante problemas del contexto”: ya que:

- El desempeño se concibe de manera integral, como un tejido sistémico y no fragmentado, teniendo como referencia la realización de actividades y resolución de problemas de diferentes contextos (disciplinares, sociales, ambientales, científicos, profesionales y laborales)
- Se articula de forma sistémica y en tejido la dimensión afectivo-motivacional (actitudes y valores) con la dimensión cognoscitiva (conocimientos factuales, conceptos, teorías y habilidades cognitivas) y la dimensión de actuaciones (habilidades procedimentales y técnicas)
- Las competencias son mucho más que un “saber en contexto”, pues va más allá del plano de la actuación e implican compromiso, disposición para hacer las cosas con calidad, raciocinio, responsabilidad, manejo de una fundamentación conceptual y comprensión.

El factor “idoneidad” en la competencia, expresa:

- Establecer o tener en cuenta criterios con el fin de determinar la calidad con la cual se realiza una actividad o se resuelve un problema.

El aspecto “compromiso ético”, es a la luz de los autores “aspecto central y supone un elemento nuevo en la definición”, indica que:

- Toda actuación y en todo tipo de contexto, y ante cualquier finalidad que se tenga, el ser humano debe reflexionar si es apropiado o no, de acuerdo con sus valores y el imaginario social, llevar a cabo la actuación, y una vez llevada a cabo, evaluar de manera consiente y crítica tanto las posibles consecuencias negativas, como los posibles perjuicios para sí mismo y para la otras personas, corrigiendo y reparando sus errores, y aprendiendo a evitarlos en el futuro.

De esta manera, las competencias expresan una actuación compleja de la persona, en la que se ponen en juego sus capacidades reales y potenciales en términos de lo que conoce, de lo que puede hacer, y las formas como puede valorar y disponerse actitudinalmente en el abordaje de

situaciones personales, sociales y profesionales. En términos pedagógicos, las competencias son la resultante del esfuerzo educativo por aflorar o desplegar las facultades mentales, actitudinales y procedimentales –vista en su complejidad- en el individuo, para que, tal como lo plantea Tobón, la persona pueda transitar los diversos ámbitos de la vida –social, laboral, profesional- haciendo uso del repertorio de atributos que posee y que ha adquirido en su proceso formativo. Esto implica que para alcanzar el desarrollo de competencias en el individuo debe proyectarse y promoverse conocimientos, habilidades y valores en la persona que le habilite a interactuar con su entorno.

La formación basada en competencias supone la configuración de un diseño curricular, flexible, y de prácticas instruccionales que favorezcan la integración del conocimiento, el aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

2.2.2.1. Currículum basado en la formación de competencias

A lo largo de la historia, la educación tradicional ha sido cuestionada por propiciar desvinculaciones entre la teoría y la práctica, desatención, descontextualización del conocimiento y aprendizaje memorístico. La crítica reflexiva a la educación tradicional, conlleva a la búsqueda de nuevas alternativas para la solución de los problemas en educación.

En respuesta a esta problemática, el diseño curricular basado en competencias, se propone alcanzar la formación integral del estudiante, desarrollar sus capacidades, habilidades y potencialidades que forman parte del repertorio personal humano para que al finalizar el proceso de formación educativa los estudiantes lleguen a ser personas autónomas, críticas, reflexivas, con alto sentido de la ética moral, la interiorización de valores humanos y sean capaces de transformar su propia realidad.

En la educación tradicional se cuestiona, especialmente, la calidad y pertinencia de los aprendizajes, que no parecen corresponder con las demandas del mundo contemporáneo y se hacen diversas recomendaciones orientadas para dar la máxima prioridad a las competencias para acceder a la cultura, a la información, a la tecnología y para continuar aprendiendo.

El aprendizaje efectivo de las competencias requiere la utilización de nuevos métodos y medios de enseñanza. El dominio de las competencias debe complementarse con aprendizajes que favorezcan el desarrollo de capacidades de equilibrio personal, de relación interpersonal, de inserción social y desarrollo cognitivo, prestando especial atención al aprendizaje de habilidades que permitan aprender a aprender e interpretar, a organizar, analizar y utilizar la información.

En la formación basada en competencias la pertinencia y la calidad educativa remite a la necesidad de que ésta sea significativa para personas de distintos contextos sociales y culturales, y con diferentes capacidades e intereses, de tal forma que puedan apropiarse de los contenidos de la cultura, mundial y local, y construirse como sujetos en la sociedad, desarrollando su autonomía, autogobierno, su libertad y su propia identidad.

Para que exista pertinencia y calidad en la educación, la oferta educativa, el currículo y los métodos de enseñanza tienen que ser flexibles para adaptarse a las necesidades y características de los estudiantes y de los diversos contextos sociales y culturales; esta flexibilidad es ofrecida por la formación basada en competencias.

Metodología

La metodología utilizada fue con base a lo que requiere el diseño curricular por competencias y con las actividades que se describen en la siguiente tabla:

Tabla 1. Actividades requeridas en el diseño curricular.

OE	Actividades	
OE.1.	<p>Inicio: Plan de trabajo. 1° Elaborar formato para la planificación del Estudio de Demandas y Necesidades de Formación. 2° Elaborar instrumento para perfil de egreso 3° Elaborar instrumento para establecer las áreas de realización 4° para redactar competencias 5° Elaborar formato para redactar indicadores de logro 6° Cuadro de asignaciones</p>	<p>7° Elaborar formato para mapa de secuencia de las competencias 8° Elaborar formato para mapa de relación entre competencias 9° Elaborar formato organización de los módulos 10° Elaborar formato para ficha descriptiva de módulo 11°. Elaborar la estructura de Plan de Estudio según la DNES 12° Diseñar instrumentos para validar el diseño curricular</p>
OE.2.	<p>13° Se aplicará cada una de las fases de forma sistemática utilizando el principio de recursividad y con apoyo de instrumentos y formatos que permitan la obtención de insumos: Fase 1. Estudio de Demandas y Necesidades de formación. Fase 2. Perfil de egreso. Fase 3. Estructura de módulos. Fase 4. Ficha descriptiva de los módulos. Fase 5. Construcción del Plan de Estudio 14° Consolidar la información con los insumos obtenidos.</p>	
OE.3.	<p>15° Elaborar el Plan de Estudio de la carrera a partir de los insumos obtenidos en las fases anteriores y siguiendo los lineamientos proporcionados por la DNES- MINED</p>	
OE.4.	<p>16° Elaborar un documento de guía para el Diseño curricular a nivel de posgrado donde se verá integrado los procedimientos, pasos, indicaciones generales y un apartado que presente los instrumentos y formatos requeridos.</p>	
OE.5.	<p>17° Validar el Diseño Curricular del Plan de Estudio con CPEC utilizando instrumentos previamente elaborados al completar cada fase. 18° Validar la guía que oriente el diseño curricular con 2 expertos en Diseño curricular 19° Integrar observaciones posterior a cada validación realizada.</p>	
<p style="text-align: right;">Finaliza con dos productos : 1-Plan de Estudio de la Carrera de Maestría en Derecho de Familia 2-Guía para orientar el diseño curricular a nivel de posgrado.</p>		

3.1. Técnicas de recolección de datos

Por ser Proyecto de aplicación, se realizó un Estudio de Demandas y Necesidades de Formación que es una fase 1 del diseño curricular. Este estudio se realizó por medio de entrevista y grupo focal. A continuación se explica la manera en que estas técnicas fueron empleadas: se realizaron diversas entrevistas según la Planificación (Ref, Resultados de Estudio). Estas entrevistas permitieron el contacto directo con actores claves en la educación de los futuros

maestros/as en Derecho de familia. El grupo focal fue realizado con cuatro estudiantes egresados de la carrera de Ciencias Jurídicas de la UEES.

3.2. Instrumentos

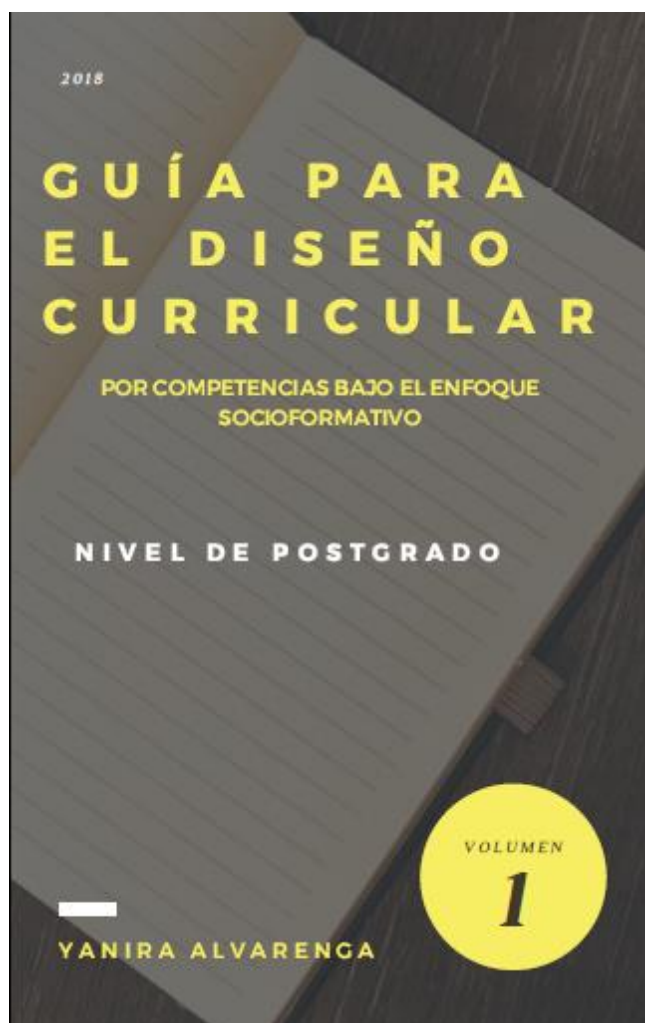
Los instrumentos utilizados para la entrevista y el grupo focal fue una guía de preguntas

Propuesta de Solución

La propuesta de solución ante las problemáticas planteadas en los capítulos anteriores obedece a la necesidad imperante de realizar cambios sustanciales en el diseño curricular a nivel de Postgrado de la Universidad Evangélica de El Salvador. A continuación se presentan la imagen de ambos productos:



Figura 1. Plan de Estudio de Carrera de Maestría en Derecho de Familia



Producto 2. Guía para el Diseño Curricular

Los procesos de Innovación en el diseño curricular, implica el trabajo de un equipo interdisciplinario comprometido y con mucho análisis reflexivo, toma de decisiones; donde se promueve la mejora continua, partiendo de un estudio de demandas y necesidades de formación.

- Anexo 1. Informe de resultados del Estudio y Demandas y necesidades de Formación.
Disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1GRCDyO63EKRZ-TMTUsAExQpWAaUBMFtL>
- Anexo 2. Proceso de diseño curricular de la carrera de la Maestría en Derecho de Familia.
Disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1GRCDyO63EKRZ-TMTUsAExQpWAaUBMFtL>
- Anexo 3. Plan de Estudio de la Carrera de Maestría en Derecho de Familia
- Anexo 4. Guía para el Diseño curricular a nivel de Postgrado
- Anexo 5. Enlace donde puede observar todo el proceso de diseño curricular: evidencias de las fases realizadas, fotografías, audios, etc.
Disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1GRCDyO63EKRZ-TMTUsAExQpWAaUBMFtL>

- DNS. MINED. (2014). “*Criterios básicos para el diseño, presentación y evaluación de instrumentos curriculares y otros documentos relacionados con el accionar académico de las instituciones de Educación Superior*” El salvador.

- García Fraile, J. A°; López Calva, M; López Rodríguez, N. M y Aguilar Álvarez, A. (2012). *Gestión curricular por competencias en la educación media y superior. La perspectiva humanística del enfoque socioformativo*. México: Gafra.

- López R. N.M. y García F. J.A. (2012) *¿Qué son las competencias? Una aproximación desde el enfoque socio formativo*. México: GAFRA.

- Pansza, M. (2005). *Pedagogía y currículo*. México, D.F. Gernika.

- UEES. Investigación “Estrategias Didácticas que favorecen la Formación por Competencias en la Universidad Evangélica de El Salvador.

- Brovelli, M. (2001) *Evaluación curricular*.

Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18400406>

- Díaz, F. (2010) Los profesores ante las innovaciones curriculares.

Recuperado de: <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/viewarticle/35/innova>